ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2011 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO EN CALLES DE LA CIUDAD DE CONCEPCION".....

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los dos días del mes Diciembre del año dos mil once siendo las 12:15 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de EVALUACION, de Concurso de Ofertas Nº 04/2011 **"CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION"**con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel de Martínez, Jefe Departamento Administrativo; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División de Compras/UOC, Lic. Pedro Alberto Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General Interino y la Arq. Shirley Natalia Krauer, Directora de Obras y Servicios.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION".....

Las empresas oferentes que han presentado su oferta conforme se ha registrado en el Acta de Apertura de Sobres de ofertas es el siguiente:

Se presentaron dos ofertas:

1º OFERENTE: "CONSORCIO RIO YPANE", representado por el Ing. Hugo César Romero Fernández con **RUC Nº 1.228.759-8,** con un monto total de **Gs. 547.471.500 (Guaraníes Quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta y un mil quinientos).**

2º OFERENTE: "JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA" con **RUC Nº 435139-8,** con un monto total de **Gs. 556.635.000 (Guaraníes quinientos cincuenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil).**

EVALUACION ECONOMICA:

Teniendo en cuenta el precio, la oferta que presento con menor costo es el CONSORCIO RIO YPANE.

Por lo tanto se grafica en el cuadro siguiente:

		1° OFERENTE "CONSORCIO RIO YPANE"	2º oferente "JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA"
Item	**Descripción**	**precio unitario**	**precio unitario**
1	Provisión y colocación de adoquines	74.058	76.500
2	Provisión y colocación de cordones	26.000	22.000

EVALUACION TECNICA

En cuanto a documentaciones, el oferente en cuestión, reunió los requisitos solicitados, y, proveyó los documentos necesarios consistentes según criterios de evaluación punto 3. Capacidad especifica en Construcción; para tal efecto el líder o representante presentó formulario 1.6 detallando las obras realizadas, así también acta de Recepción Definitiva de Construcción pavimento tipo adoquinado, conjuntamente las facturaciones realizadas.

EVALUACION POSTERIOR (CAPACIDAD FINANCIERA)

Para medir la capacidad financiera, se recurrió al cálculo de ratios, previsto en el PBC, que se detalla de la siguiente manera:

ING. HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ							
	2008		2009		2010		Promedio
Activo Corriente	700.993.245		772.556.161		866.553.126		
Pasivo Corriente	16.789.491	41,75	9.159.260	84,35	11.354.244	76,32	67,47
Total de Activos	700.993.245		772.556.161		866.553.126		
Total de Pasivos	16.789.491	0,02	9.159.260	0,01	11.354.244	0,01	0,02
Capital	234.405.598		234.405.598		234.405.598		
Utilidad	144.946.672	0,62	79.193.147	0,34	91.801.982	0,39	0,45

Realizado el cálculo en base a los balances, los resultados que arrojan son satisfactorios y se encuentran dentro de los parámetros solicitados, en tanto que: el **Ing. Hugo César Romero Fernández** es apto para contratar y proveer de los bienes solicitados a la Municipalidad de Concepción.

En lo respecta a la capacidad legal: presento las documentaciones requeridas solicitadas de acuerdo al PBC en caso de Consorcio, como ser: un documento donde consta la intención de constituir el consorcio en caso de ser adjudicado.

Además presentó formulario e informaciones solicitadas, como ser: Cuadro de Personal previsto para la Obra, Cronograma de avances de Obras, Equipos herramientas e implementos previstos para la Obra; además un resumen del Plan de trabajo.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En anuencia a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por el oferente y las especificaciones técnicas de obra solicitada y , que la construcción de la misma se encuentra dentro del rubro **520 "CONSTRUCCIONES"** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03, en su artículo 25 **"OFERENTES EN CONSORCIO"** y el Decreto Reglamentario 21.909/03, se recomienda la adjudicación al Consorcio RIO YPANE, siendo su líder el **"Ing. Hugo César Romero Fernández" con RUC Nº 1.228.759-8** para la **"Construcción de Adoquinado en calles de la ciudad de Concepción".**

Salvo mejor parecer del Señor Intendente.-

Es nuestro dictamen.-

.....
Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe División Compras/UOC

.....
Lic. María Luz Coronel de Martínez
Jefe Departamento Administrativo

.....
Lic. Pedro Alberto Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

.....
Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

INTENDENCIA MUNICIPAL Secretaría General CONCEPCION

DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Dirección de Obras y Servicios